



## **JUNTA DISTRITAL DE JORGILLO**

Calle Maritza Montero, Distrito Municipal Jorgillo

Correo: [juntadistritaljorgillo@hotmail.com](mailto:juntadistritaljorgillo@hotmail.com)

Teléfono: 809-927-1008

**Resolución No. 004-2026**, que designa una nueva tesorera para la Junta Distrital de Jorgillo

### **VISTOS:**

- La Constitución de la República Dominicana;
- La Ley 176-06 del Distrito Nacional y Los Municipios;
- Las normativas sobre administración financiera y control interno en los gobiernos locales;

### **CONSIDERANDOS:**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 199 de la Constitución de la República establece que los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, con autonomía para la gestión de sus intereses;

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 201 de la Constitución dispone que el gobierno local está a cargo de los ayuntamientos y juntas de distritos municipales, integrados por órganos normativos y ejecutivos;

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-06 establece que las juntas de distritos municipales poseen autonomía administrativa, financiera y funcional para el cumplimiento de sus atribuciones;

**CONSIDERANDO:** Que es facultad del órgano normativo (Concejo de Vocales) conocer y aprobar las designaciones de los funcionarios administrativos claves para el correcto funcionamiento institucional;

**CONSIDERANDO:** Que la Tesorería constituye un área esencial para la gestión, custodia y administración de los recursos financieros de la Junta Distrital;

**CONSIDERANDO:** Que se hace necesario designar un/una nuevo/a Tesorero/a que garantice el manejo transparente, eficiente y conforme a la ley de los fondos públicos;



## JUNTA DISTRITAL DE JORGILLO

Calle Maritza Montero, Distrito Municipal Jorgillo

Correo: [juntadistritaljorgillo@hotmail.com](mailto:juntadistritaljorgillo@hotmail.com)

Teléfono: 809-927-1008

**POR TANTO, EL CONCEJO DE VOCALES DE LA JUNTA DISTRITAL DE JORGILLO:**

### RESUELVE:

**PRIMERO:** DESIGNAR a la señora Gabeiris Montero, portadora de la cédula de identidad No. 108-0010795-4 como Tesorera de la Junta Distrital de Jorgillo, con efectividad a partir del día 29 de abril del año 2026.

**SEGUNDO:** DISPONER que la designada asuma las funciones inherentes al cargo, conforme a las disposiciones legales vigentes y las normativas de control interno aplicables.

**TERCERO:** ORDENAR a las áreas administrativas y financieras realizar el proceso de transición correspondiente para garantizar la continuidad operativa de la institución, así como el cambio de firma ante el Banco de Reservas de la República Dominicana.

**CUARTO:** REMITIR la presente resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines de ejecución.

### DADA:

En la Sala de Sesiones de la Junta Distrital de Jorgillo, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

  
Luis Antonio Montero Montero  
Presidente del Consejo  
PRESIDENCIA  
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JORGILLO  
VALLEBUENO, R. D.

  
Anlly Montero Montero  
Secretaria del Consejo

  
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JORGILLO  
SECRETARIA  
VALLEBUENO, R. D.